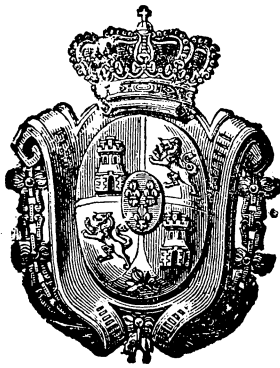


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1920.

MARTES 11 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 17 de Enero.

Se han recibido noticias de que el general Perowsky, general de la expedicion contra Khira, ha sido atacado por los Karakirgis, y que habiéndole cortado sus comunicaciones con Oremburgo, acaso se verá precisado á retirarse.

SUIZA.

El reconocimiento del nuevo Gobierno del Tessino por el Gobierno sardo, ha sido anunciado oficialmente, y se tiene la corteza de que el Gobierno de Lombardia no tardará en reconocerlo. El barco de vapor sardo ha vuelto á empezar sus viajes en el lago Mayor. La tranquilidad queda restablecida en todo el canton.

Parece que el asunto de la conspiracion de Berna toma el giro que se presumia. En la *Helvetie* del 26 de Enero se lee lo siguiente:

Titubeábamos en anunciar la resolucion que el Consejo ejecutivo ha tomado en el asunto de la conspiracion patriota temiendo que la noticia fuese prematura; pero se ha confirmado que el Consejo ejecutivo propondrá al gran Consejo que se comunten las penas pronunciadas contra todos los reos, quedando estos condenados en costas que ascenderán á mas de 1000 fr. Algunos individuos del Consejo querian que solo pudiese ejercerse el derecho de gracia en el caso de que los reos mismos lo solicitasen.

En el canton de los Grisones tambien se está preparando un cambio en la Constitucion, habiéndose nombrado ya en Coire una comision encargada de revisarla. Se espera que los individuos que la componen se apresurarán á acabar este importante trabajo.

HANNOVER.

Hannóver 25 de Enero.

Escriben de Osnabruck con fecha del 17 que la agitacion que reinó en aquella ciudad estos dias pasados amagó volverse á manifestar con igual fuerza con motivo de la llegada á dicho punto del consejero áulico Mr. Sermes, el cual ha hecho un papel tan importante en las discusiones de los Estados. Al dia siguiente de su arribo se le obsequió por la gente mas visible de la ciudad con una estupenda cencerrada.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 29 de Enero.

Los consolidados se mantienen firmes á 91½ al contado, y á 91½ á cuenta.
Tres y medio por 100 reducido, 99½, ¾.
Los bonos del Echiquier han tenido una ligera subida, pues estan á 22 á prima.
La deuda española activa permanece estacionada á 26½, ¾.
Id. diferida, 12½.
Fondos portugueses, 34½.
Id. 5 por 100, 25½.
Id. colombianos, 26½, 27.
Holandeses: 2½ por 100, 52½, ¾.
Id. 5 por 100, 100½, 101.
Se han hecho algunas transacciones sobre los caminos de hierro.
Bonos de las Indias, 5, 6, 4 á prima.
Acciones del banco, 179½.

Mr. Richard Thorntou, apoderado de los acreedores del Gobierno portugues, pidió al Ministro de Hacienda de Portugal explicaciones acerca de sus proyectos relativos á la liquidacion de la deuda extranjerá. El Ministro le ha contestado en estos términos:

El Gobierno está redactando en este momento los proyectos de ley necesarios para que las Córtes puedan autorizarle á continuar el pago de los dividendos de la deuda extranjerá en cuanto semejante medida sea compatible con el estado del tesoro público. En la sesion de 17 del corriente he hecho presente á la Cámara de Diputados que en la memoria relativa al ramo de hacienda se haria una mención especial de esta parte de la deuda pública, y la Cámara se ha mostrado satisfecha de esta comunicacion mia, lo que demuestra que accederá gustosa á una medida dirigida á levantar el crédito nacional en el extranjeró. Tengo el honor &c. = Firmado. = Forido Rois Pereira Feraz. (*Standard.*)

Se lee en el Courier :

Por las noticias que hemos recibido ayer de la Jamaica vemos con placer que los asuntos de la Colonia han tomado un aspecto favorable, reinando la mas perfecta armonia entre el Gobierno y la cámara de Asamblea. En 21 de Diciembre último propuso el gobernador suspender sus sesiones hasta 17 de Marzo, á causa de lo prolongado de sus trabajos en la última legislatura, y lo fatigados que se hallaban la mayor parte de sus individuos, en lo que el gobernador ha convenido. En el curso de dicha sesion se han discutido 46 bills, habiendo el Gobierno sancionado 25. Entre ellos se cuentan una acta relativa á las prisiones, otra sobre la policia, otra sobre los tierra-tenientes, otra sobre igualacion del valor de las monedas de la Colonia con las de Inglaterra &c. Bajo de otros conceptos todas las cartas estan contestes en la tranquilidad que se goza en la isla, y en las esperanzas que se tenian de que esta situacion continúe en lo venidero.

Escriben de Newport con fecha 22 de Enero:

Continúa reinando la mayor agitacion en esta ciudad, pues se dice que los cartistas piensan abandonar sus montañas. Todas las noches sale el 10 de húsares á larga distancia de descubierta, y los soldados se hallan dispuestos á rechazar á los revoltosos.

Hace pocos dias que los magistrados de Bradford tuvieron aviso de que iban á estallar alborotos En su consecuencia agregaron 40 constables especiales á los agentes de la fuerza pública. Por la noche las patrullas aprehendieron á dos hombres armados de picas: al mismo tiempo se distinguieron algunos grupos bastante numerosos que se acercaban á la plaza de Green-Market, adonde se habian hecho las prisiones. Sin embargo, los grupos se retiraron gritando á los presos que estuviesen alerta. Los constables se dirigieron á ellos y prendieron á ocho: dicen que el número de individuos que pudieron distinguir en medio de la oscuridad de la noche seria como de 100. Se cree que su intento era el de incendiar la ciudad. La conflagracion debia ser la señal que esperaban los cartistas de las cercanías. En Green-Market se han encontrado una gran porcion de granadas de mano y de picas. De Leeds ha llegado una compañía de artilleros con su cañon correspondiente. La ciudad presenta un aspecto militar. (*Standard.*)

FRANCIA.

Paris 31 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr., 20 c.
Cuatro id., 103, 95.
Tres id., 80.
Acciones del Banco, 3145.
España: deuda activa, 26½.
Idem pasiva, 6½. (*Debats.*)

Escriben de Viena con fecha del 23:

El duque de Búrdeos no permanecerá mucho tiempo en Nápoles, y en breve regresará al territorio austriaco. Se asegura que el Príncipe no pasará por Viena á su regreso, mas no falta quien asegure piensa fijar en adelante su domicilio en Viena, y no al lado de su madre. (*Temps.*)

Las cartas de Lóndres del 29 aseguran que no es cierta, ni aun probable, por ahora, la conclusion de un tratado entre la Inglaterra y la Rusia acerca de los asuntos de Oriente. (*Debats.*)

El tribunal de los Pares ha concluido hoy á las cinco y

media de la tarde de deliberar sobre el importante asunto cuyos debates principiaron el 15 de Enero, habiendo durado las deliberaciones á puerta cerrada cinco dias.

Blanqui ha sido condenado á la pena capital. Quignot y Elie á 15 años de detencion cada uno. Igual pena por 10 años se ha impuesto á siete acusados, y cinco á otros diez.

Tres acusados han sido condenados á cinco años de prision simple, y tres á otros dos.

Moulines y Huant han sido absueltos y puestos en libertad en la misma noche.

Mr. Cauchy, primer escribano, en compañía de Mr. Demens, alguacil mayor, han pasado inmediatamente á la conserjeria, á la Fuerza y á Santa Pelagia, para notificar la sentencia, tanto á los condenados, como á los absueltos. (*Id.*)

Madama Blanqui, tan luego como supo que su esposo habia sido condenado á muerte, pasó á las Tullerías, y habiendo solicitado hablar al Rey, S. M. tuvo á bien señalar la hora de las nueve para recibirla. (*Id.*)

Se lee en el Standard:

Ayer llegó á Lóndres un correo procedente de Hamburgo con pliegos para el encargado de negocios de Rusia, trayendo igualmente muchos regalos de valor que el Emperador de Rusia envia á S. M. la Reina. Los presentes hechos por el Czar á nuestra Soberana consisten en pieles raras y preciosas, como tambien en muchos diamantes de un tamaño extraordinario, hallados en las minas de oro de la nueva Rusia. (*Id.*)

Escriben de Galatz, en la Valaquia, con fecha 12 de Enero:

Hace tiempo que existian en las provincias de Moldavia y la Valaquia asociaciones secretas con el objeto de restablecer el antiguo reino de Dain, reuniendo bajo un mismo cetro la Moldavia y la Valaquia.

Las autoridades no ignoraban la existencia de estas asociaciones, pero no habian creido conveniente perseguir á sus individuos por considerar que su tendencia no excedia los límites de un deseo. Pero en estos últimos tiempos han cambiado de opinion, pues el Príncipe Ghika ha recibido últimamente dos firmanes de la Puerta otomana, en que por el uno se le encarga proceda contra los individuos de la sociedad, y el segundo desterrando al coronel Campimon, como gefe principal, y señalándole para su residencia la ciudad de Philippopoli. El coronel se hallaba en Lóndres cuando tuvo noticia de la sentencia de destierro pronunciada contra él, y partió inmediatamente para Bucharest con el objeto de disculparse. A su llegada á Viena se le opusieron algunas dificultades para poder continuar su camino, mas por fin consiguió allanarlas; mas cuando llegó á Orsova fue detenido por orden de las autoridades húngaras, y conducido á Viena escoltado por tropa, y cosa singular, el Gobierno quedó muy admirado de la vuelta del coronel, y mandó que inmediatamente se le pusiese en libertad. (*Gazete de Cologne.*)

La *Gaceta de Augsburgo* inserta dos cartas de Atenas de fecha 12 de Enero que contienen algunos nuevos detalles acerca de la conspiracion últimamente descubierta. Ademas de las prisiones de que ya se ha hecho mérito, lo ha sido tambien el coronel Nikitas. El proeurador del Rey ha marchado en el barco de vapor el *Othon* para proceder á otras prisiones en las provincias. Se ha encontrado el plan de la conspiracion escrito en lengua griega en casa de Jorje Capo d'Istria: la insurreccion debia verificarse en el Epiro, la Tesalia y la Macedonia. En el momento de estallar la insurreccion cada uno de los comprometidos debia estar provisto de 100 cartuchos &c. El proeurador del Rey ha sorprendido una gran porcion de conjurados en las islas de Paros, Eguia y Spezia, y se ha apoderado tambien de papeles muy importantes. El gobernador del Atica, Axiotis, ha sido destituido de su destino por haber vigilado poco este movimiento, del que ya se tenian algunas sospechas. El primer dia de año nuevo, segun el calendario griego, era el señalado para dar principio al levantamiento. (*Id.*)

En la *Revista de ambos mundos* leemos el artículo que sigue:

La votacion de *l'Adresse* habia reanimado las esperanzas del Gabinete, dando á los Ministros mas confianza en su porvenir político. La administracion no habia sido atacada seriamente, y ni los oradores mas acerbos habian subido á la tribuna con intencion de derribar al ministerio, pues solo querian inquietarle, y cuidar al mismo tiempo de su propia situacion en la Cámara. No habia plan de ataque ni hostilidad.

des concertadas: nada tenía que temer el ministerio: tenía en su favor los recuerdos de la coalición y el terror de todo lo que hubiera podido parecerse. Así no vió ante sí un cuerpo de ejército, sino solamente á los tiradores que guerrecaban cada cual por su cuenta. La victoria, si se puede emplear esta palabra en semejante caso, era mas fácil. No importa: siempre es bueno y conveniente vencer. Lo esencial es saber aprovechar los triunfos.

Los amigos del ministerio no se cansaban de decirle: Aprovechad los días: la contestación de la Cámara no es hostil: haced algo: reformaos: reforzaos: adquirid una organización mas sólida, mas formal: no es en el peligro, enfrente del enemigo, presentándole un flanco, cuando se puede, sin temor de una derrota, cambiar de posiciones: consultad sobre todo al ilustre capitán que os preside: ¿quién mejor que él conoce el arte de la guerra y todos los secretos del campo de batalla? hoy habeis adquirido fuerza: los hombres fuertes podrán aliarse con vosotros: hoy podeis ser escuchados; ¿y lo seréis mañana?

El consejo era prudente, y debía agradar en nuestro sentir á la mayoría del Gabinete. Cúpole sin embargo la suerte de la mayor parte de los consejos: no se tomó en consideración. ¿Se ha creído que el ministerio, tal como se halla hoy día, puede arrostrar una legislatura entera? ¿Se ha temido que cualquier ensayo de reorganización provocase la disolución completa del ministerio? ¿Son las cosas ó son las personas lo que lo han impedido todo? Nosotros lo ignoramos. Sabemos solamente lo que todo el mundo sabe: sabemos que el ministerio ha dejado escapar una ocasión honrosa para él, única quizás de reconstituirse, de dar al país una administración fuerte, proporcionada á la importancia de los asuntos, á la gravedad de las circunstancias.

¿Qué es lo que resta hoy de la discusión de *l'Adresse*? Nada mas que el recuerdo de algunos buenos discursos. Mr. Barrot, Mr. Villetain, Mr. de Lamartine, Mr. Thiers, Mr. Remusat no han quedado olvidados. Mas, como hecho político, como medio de influencia y de gobierno, ¿qué es lo que resta de *l'Adresse*? Nada, ó poco menos. No habiendo sido grave la lucha, no podrá dejar sino impresiones fugitivas. Cuando no se ha suscitado la cuestión de Gabinete, sea la que quiera *l'Adresse*, no puede ni derrocar de repente al ministerio, ni darle sobre la Cámara una influencia duradera. La discusión entra entonces en la categoría de los hechos ordinarios, de esos hechos que el reglamento impone á las Cámaras, y que casi no tienen significación política. En el caso particular no se le podía dar ninguna, sino tratando de hacer un medio de ella, tomando la iniciativa franca y atrevidamente para conseguir una reorganización de Gabinete, dando al mensaje una interpretación un tanto forzada, haciéndole decir un poco mas de lo que habia dicho, porque no se debe abusar ni aun de las interpretaciones ingeniosas. La mayoría, una gran mayoría está pronta á aceptarnos como el núcleo de una administración fuerte y compacta; pidenos solamente que no permanezcamos como hasta aquí, como nunca creimos posible permanecer; ella nos hace sentir la necesidad de realizar su pensamiento, que es el pensamiento de todo el mundo, y que ha sido siempre tambien el de la mayoría del Gabinete. A este precio solamente se podrá evitar una verdadera crisis ministerial, una crisis que seria á la vez peligrosa y ridícula. peligrosa por la inmensa responsabilidad que imponen en este momento los asuntos del país; ridícula á los ojos del extranjero por el contrato que se establecería entre la gravedad de las circunstancias y la impotencia de un Gabinete próximo á su disolución. Si no coge al vuelo la ocasión, no tardará mucho en zozobrar en la Cámara el ministerio, cada día se debilitará mas, perderá todo principio de fuerza y de cohesión; y no pudiendo ya servir de núcleo á una fuerte combinación, volverá la administración á ese estado de marasmo en el que todo es imposible, en el que los hombres mas hábiles se hacen impotentes, y eso precisamente cuando el país tiene mas necesidad de su fuerza, de su capacidad y de su influencia política. Esto es lo que el Gabinete podia decir; esto lo que juzgamos que debia hacer por sí propio y por nosotros... esto es, sin embargo, lo que no ha hecho. ¿Tardarán mucho en hacerse sentir sus consecuencias?

Los síntomas de abatimiento son por demas visibles. ¿Qué acogida ha hecho la Cámara mas de un proyecto, á mas de un acto ministerial? Dícese que las secciones de la Cámara niegan á un Ministro la suma de 60 francos... Menos seria que se desaprobasen dos proyectos de ley. Importa ante todo, por ellos mismos y por la Francia, que los hombres del poder tengan consideración, que nadie pueda imaginar con ellos un juego de sutilezas y malicias, que no es digno de nadie ni de nada.

Posición es esta á que es menester poner su término. Así es que ha corrido la voz de que mañana, con motivo de una petición de algunos notarios, quiere provocar en la Cámara el Sr. guardasellos la cuestión de Gabinete. Quizás se tengan por sospechosas nuestras palabras, y quizás causen en el señor Ministro un efecto contrario del que nos proponemos. Pero no por eso dejaremos de decirle que este paso franco y leal no lo exige menos el interés del país que su dignidad personal.

Por otra parte, todo anuncia en lo sucesivo una discusión mas viva, una oposición mas franca, ataques impetuosos y directos. Se asegura que se afilan las armas lícitas, y que el combate será formal. En el campo de batalla será difícil la posición de los neutrales, y mas todavía la del ministerio, porque tal cual es presentará necesariamente un flanco al enemigo, que sabrá arrojarle en masa sobre los puntos débiles para abrir brecha en ellos.

Entre las cuestiones pendientes hay una que, aunque secundaria en apariencia, no deja de tener un gran designio político y serias dificultades de discusión. Queremos hablar de la dotación del duque de Nemours. ¿Quién ignora las preocupaciones que se ha tenido cuidado de inspirar al público contra toda medida de esta naturaleza? Esas prevenciones no dejan de tener prosélitos en la Cámara. De nueve comisarios ha nombrado tres que no parecen dispuestos á conceder la suma que se pide. Los opositores quieren apoyarse sin duda en el ejemplo del Parlamento inglés, que acaba de reducir á dos quintas partes las 500 libras esterlinas que los Ministros pedían para el Príncipe Alberto. En último resultado la Cámara otorgará, al menos así lo creemos, los 5000 fr., pero probablemente despues de una discusión enfadosa, tal vez inconveniente, y que en vez de disipar las preocupaciones del públi-

co, no hará mas que arraigarlas mas y envenenarlas. Las críticas que proceden de la tribuna tienen mucho eco, y hay pocos hombres, no digo cuya elocuencia, sino cuya autoridad moral pueda rechazarlas y obtener con toda la dignidad que pertenece á un Ministro de la corona el *verdict* del país.

Hemos recibido hoy los periódicos ingleses del 29, faltándonos los del 28.

Se ignoraría el verdadero resultado de la discusión abierta el 27 acerca de la proposición del lord John Russell pidiendo la dotación de 500 libras esterlinas para el Príncipe Alberto, á no ser por las cartas particulares que recibimos ayer noche por extraordinario, en que se anuncia de una manera positiva el reves que ha sufrido el ministerio.

La dotación de 500 libras esterlinas (1.2500 francos), pedida por el ministerio para el príncipe Alberto, ha sido reducida por la Cámara de los Comunes á 300 libras esterlinas (7500 francos.) Esta reducción ha sido aprobada por 262 votos contra 158.

Segun algunas reflexiones poco explícitas á la verdad, publicadas por los periódicos del 29, pudiera deducirse que los radicales habian pedido se fijase la reducción á 210 libras esterlinas; pero desconfiados de conseguirlo se reunieron despues á la enmienda propuesta por los toris.

En la Cámara de los Lores el duque de Wellington ha pedido se aplase por un término indefinido el bill propuesto para arreglar la preferencia del Rey futuro sobre los Príncipes ingleses.

En la sesión del martes 28 celebrada en la Cámara de los Comunes se ha discutido la proposición de sir John Yard Buller, la cual, como es sabido, se dirige á que la Cámara declare que el ministerio ha perdido toda su confianza.

El honorable orador ha pronunciado un largo discurso, en el cual ha enumerado todas las razones en que se funda su proposición, citando muy particularmente el abuso que los Ministros han hecho de su poder, la situación de las rentas, el estado de la Irlanda, y las turbulencias producidas por los cartistas en Inglaterra.

Sir G. Grey ha tomado el primero la defensa del ministerio, diciendo que en la proposición del honorable baronet nada habia que mereciese la pena de ser refutado.

Lord G. Somerset ha apoyado fuertemente las recriminaciones hechas por sir John Buller, añadiendo que si precisamente el Gobierno no habia con sus actos fomentado la discordia de los cartistas, tampoco habia tomado ninguna medida para reprimirlos.

Mr. Harver ha defendido al ministerio: ha sostenido que nunca habia estado la Inglaterra mas floreciente que ahora, y que el Gabinete podia, sin que se creyese que era sobra de presunción, congratularse por tan feliz estado de cosas, en el cual ha tenido no pequeña parte.

Mr. Colquhoun, por el contrario, ha criticado con excesiva severidad los actos de la administración; ha reconvenido al ministerio porque lejos de formar un cuerpo homogéneo, se halla dividido en muchas cuestiones, particularmente en las leyes concernientes á los cereales y el voto por escrutinio secreto. El orador ha concluido pidiendo la disolución del Parlamento.

Despues de haber tomado la palabra varios oradores en pro y en contra, la discusión quedó suspensa.

En la sesión del 29, que hemos recibido por extraordinario, continuó discutiéndose el mismo asunto, creyéndose á la salida del correo que duraría muchos días.

En la sesión de la Cámara de los Comunes del 28 de Enero, respondiendo lord Palmerston á una interpelación de Mr. Pector, acerca de si el Gobierno de S. M. B., ó alguna persona autorizada por el mismo, habia tenido alguna parte en las negociaciones de Vergara, y si el Gobierno sancionaba directa ó indirectamente la permanencia del Pretendiente y su familia en Francia, dijo el noble lord que en rigor los agentes de S. M. en España no habian tenido directamente ninguna parte en las negociaciones de Vergara, pues que estas negociaciones habian sido concluidas por los gefes carlistas de una parte, y por los generales de la Reina de España de otra; pero que los oficiales de S. M. B., tanto del ejército como de marina, que pertenecian á las fuerzas apostadas en la costa del Norte de España, habian prestado su cooperación á ellas, sirviendo de conducto por donde se dirigian las comunicaciones que dieron por resultado el convenio á que ha hecho referencia el honorable miembro. Pero que el convenio en sí era una transacción puramente española, ajustada entre dos partidos españoles, sin influencia ni intervención de ninguna Potencia extranjera absolutamente. (*Aplausos.*)

Por lo tocante á la segunda interpelación, debia manifestar que los oficiales de S. M. que se hallan en la costa de España obrarian del mismo modo en circunstancias semejantes. (*Aplausos.*)

Con respecto al tercer punto, dijo el Ministro que el Gobierno de S. M. habia indudablemente manifestado enérgicamente su opinión de que no seria conveniente á los intereses generales de las Potencias consignatarias del tratado de la cuádruple alianza el que se diese libertad á D. Carlos para volver á España, hasta tanto que se hubiese ajustado algun convenio entre este príncipe y el Gobierno español. (*Aplausos.*)

Respondiendo en seguida á una interpelación del vizconde Sandon, manifestó que el Gobierno portugués parecia dispuesto á hacer justicia á las reclamaciones de la Inglaterra, y que en este sentido habia dado sus instrucciones al agente ingles en Lisboa. (*Constitutionnel.*)

El barco de vapor el *Fearless*, que se halla ahora en Woolwich, debe partir para Ostende, desde donde el Príncipe Alberto se dirigirá á Inglaterra. Aunque este buque anteriormente dedicado á la conducción de la correspondencia, es bastante pequeño, se han podido hacer en él obras de comodidad y de placer, y se le ha destinado para conducir al Príncipe; porque el yatch de vapor el *Firebrand*, que pertenece al almirantazgo, es demasiado agna para poder entrar en el puerto de Ostende. Se dice que el Príncipe desembarcará en Woolwich. (*Id.*)

Al dar cuenta el *Sun* de la sesión celebrada el 28 en la Cámara de los Comunes, observa que ninguno de los gefes del partido tory ha tomado la palabra; habiendo causado esto tanta mayor sorpresa, cuanto que sir R. Peel y sir J. Graham no han cesado de tomar apuntes.

Semejante actitud de estos dos gefes ha dado origen al rumor de que va á verificarse una modificación ministerial en el sentido de una colisión. Tambien se dice que el coronel Sibthorp está encargado de negociar este asunto. (*Id.*)

La Cámara se ha reunido hoy en la sala de sus sesiones para examinar el presupuesto de 1841. La discusión ha versado sobre algunos puntos de leve importancia. Solo la cuarta sección ha nombrado sus comisionados. Mr. Duprat ha tenido 19 votos; Mr. Jacques Lefebvre 18. La oposición nombraba á MM. Estancelin y Manuel, que han renaido 15 votos.

Las otras secciones nombrarán probablemente mañana sus comisionados: la tercera ha señalado su reunion para el lunes.

Las sesiones deben ocuparse en dicho día del examen del proyecto de ley sobre los azúcares. Se cree que la discusión de este importante asunto será muy animada. (*Id.*)

Se asegura que Mr. Guizot ha sido nombrado embajador en Londres; y creemos que en el estado en que se encuentra la política extranjera, era enteramente preciso que la Francia fuese representada cerca del Gobierno ingles por un hombre de la importancia de Mr. Guizot.

Si el ministerio ingles rehusa con tibieza las interesadas proposiciones de la Rusia, es porque probablemente no sabe hasta qué punto la Francia está de acuerdo con la política que ha adoptado con respecto á la cuestión de Oriente. Mr. Guizot se lo dirá, y creemos que solo él puede hacerlo con el ascendiente necesario.

Este diplomático representa en el exterior la Francia de Julio con aquella sabia moderación en que estringe su fuerza; y como se ha entregado á la política de paz, y es enemigo de la arriesgada propaganda, creemos que se le escuchará cuando anuncie con firmeza que su intencion no es retroceder de su política delante de las posibilidades de la alianza de la Inglaterra y de la Rusia.

Si, como lo esperamos, la justa consideración que en toda Europa se tiene al nombre de Mr. Guizot influye decisivamente en esta negociacion, en aquel caso creemos que este será uno de los momentos mas bellos de la vida política de este hombre de estado, y uno de los mas grandes servicios que podrian hacerse á la patria.

Todavía hay mas; y es que siendo necesario á la civilización del mundo entero que se consolide la alianza anglo-francesa, el que lo consiga sin desprenderse de ninguna de las justas exigencias que la Francia no quiere abandonar, tendrá derecho al reconocimiento de todos los pueblos, á los que esta alianza asegura la paz.

Las relaciones personales de Mr. Guizot se estienden á todos los partidos tanto torys como whigs y radicales, y conoce perfectamente la lengua de la Gran Bretaña, así como aquel país, cuya historia escribió con tanta perfección, y profesa ademas la religion protestante, que es un titulo de aprecio en la antigua é intolerante Inglaterra. (*Presse.*)

PORTUGAL.

Lisboa 1º de Febrero.

El sábado 25 de Enero se verificó en la santa iglesia catedral de Oporto el oficio solemne de difuntos por el alma del Excmo. Sr. obispo electo y vicario capitular de aquel obispado. Cantó la misa el Ilmo. chantre Tomas de la Roca Pinto; mas tanto este señor como sus compañeros que se hallaban en el coro bajo figuraban allí únicamente como particulares y no como corporacion. Grande y lucida fue la concurrencia de los ciudadanos que asistieron como á decir el último á Dios al venerando prelado, á quien respetaron en vida, mirándole como á un padre y un amigo.

Todas las autoridades civiles y militares contribuyeron á dar lucimiento al acto con su presencia, y el general baron de Alcobaza mandó hacer saludos de artillería, y se colocó á la cabeza de las tropas y Milicia nacional para tributarle los debidos honores. Al fin de la misa hizo la tropa las salvas de costumbre, de manera que el digno general, persuadido de que S. M. la Reina apreciaria que se honrase del mejor modo posible al obispo que nombró su angusto padre, y que tantos servicios habia hecho á la religion y al Estado, hizo cuanto estaba de su parte para corresponder á tal pensamiento.

Cuando el difunto obispo recibió los santos sacramentos con la candidez y humildad cristiana que le distinguia, pidió al cabildo que por favor sepultasen su cuerpo en una sepultura del claústro, lugar en que se entierran los canónigos, pues S. E. no queria ni aun despues de muerto separarse de aquellos á quien amó durante su vida; mas el cabildo, ó quien quiera que designa las sepulturas en tales casos, mandó abrir la huesa, no en el claústro debajo de los arcos, sino en un sitio descubierto que queda rodeado por el claústro mismo.

Terminado el oficio, cuando se bajaba el ataud para conducirle á la sepultura, principió entre los concurrentes un gran rumor, pidiendo unos que el cadáver fuese conducido á la Real capilla de Lapa, y otros que se le sepultase en el panteon de los Sres. obispos; crecía cada vez mas el tumulto, y el pueblo amenazaba á los canónigos porque no hacian los honores debidos al obispo elegido por D. Pedro, en términos de que los que conducian y acompañaban el cadáver huyeron, y el ataud quedó abandonado, permaneciendo únicamente abrazado á él el Sr. abad de San Nicolás, en lo cual dió un público testimonio de su amistad y agradecimiento.

Hallándose las cosas en tal desorden, el Excmo. Sr. baron de Alcobaza y el Excmo. Sr. administrador general, trataron de calmar el tumulto de la mejor manera posible, y el Ilustrísimo cabildo, viéndose acensado, ofrecia ya enterrar el cadáver en la capilla de S. Vicente, panteon de los señores obispos; mas se oyeron voces en el pueblo que decian: «á Lapa, á Lapa, que aquí pueden desenterrar el cadáver y llevarle á

otra parte; y bube que dar las providencias necesarias para la traslación.

La hermandad de Lapa mandó á toda prisa adornar de negro los altares de su ancha y magestuosa iglesia, y á pesar de ser ya de noche cuando se verificó la traslación, y ser la noche oscura y lluviosa, fue numerosísimo el acompañamiento y la concurrencia por todo el camino que siguió la comitiva, siendo cosa de las ocho cuando llegó á la Lapa el carro fúnebre, tirado por cuatro caballos.

Recibióse el ataúd á la puerta de la iglesia, donde se entonó un responso, cuya oración cantó el Ilmo. Sr. Luis de Santa Rita Araujo, especial amigo de S. E.: colocado despues en la capilla mayor, se cantó otro responso con música, y en seguida se embalsamó el cadáver, y se le depositó en el panteon para trasladarle á su tiempo al mausoleo que se piensa construir. La Real capilla de Lapa estaba toda iluminada, y la concurrencia fue numerosísima, habiendo acompañado al carro fúnebre durante el tránsito una batería de artillería de línea con grande uniforme, un escuadron de caballería y parte del primer batallon de la Guardia nacional con su música. Desde la tarde las campanas de la catedral, y por la noche todas las de las iglesias de la ciudad, anunciaron con tristes sonidos el acto religioso que iba á verificarse. El empresario del teatro, espontáneamente, le mandó cerrar aquella noche y el otro día.

Así concluyó este acto, que tantos motivos ha dado para elogios y censuras; mas la conversacion general en la ciudad es relativa á la conducta del cabildo, á cuyos individuos se censura por no haber acompañado el sagrado viático, por no haber asistido al oficio como cuerpo de cabildo, y si solo como particulares, y por haber hecho colocar el túmulo en la nave principal de la iglesia, como si S. E. hubiese sido un simple sacerdote.

El público dice que cuando todas las autoridades civiles y militares han tributado al virtuoso vicario capitular todos los honores de obispo, sin temor de que el Gobierno les censurase, podía el cabildo no haber tenido tantos escrúpulos, ni haber sido tan exacto en su ritualidad.

MADRID 10 DE FEBRERO.

EL MUSEO ESPAÑOL EN PARIS.

La galería española abierta en el palacio del Louvre en 7 de Enero de 1853 se compone de cerca de 400 cuadros que se atribuyen á mas de 89 pintores diferentes. Entre estos los que mayor número de obras reúnen son: Vicente Juanes, conocido por *Juan de Juanes*, Juan del Castillo, Alonso Sanchez Coello, Theotocopuli, llamado *el Greco*, Orrento, Luis de Tristán, Herrera *el viejo*, Rivera, conocido por *el Españolito*, Zurbarán, Velazquez de Silva, Murillo, Alonso Cano, Espinosa y Valdés Leal. Merecen tambien ser citados algunos otros, aunque sus obras no son tan numerosas, en razon de la celebridad que adquirieron en España: tales son Caxes, Céspedes, Roelas, Morales (*el Divino*), Navarrete (*el Mudo*), Rivalta, Moya, Pacheco, padre político de Velazquez, Pareja, esclavo de Velazquez, Mazo Martinez, yerno de Velazquez, Tovar y Villadomat.

La mayor parte de estos nombres apenas eran conocidos en Francia hace 50 años, y nadie podia imaginarse allí que en nuestra España hubiese existido una serie de pintores de una originalidad bastante notable para que fuese necesario clasificarlos bajo el título de *escuelas*. Milliu, por ejemplo, ninguna mención hace de la pintura de nuestro pais en su diccionario de bellas artes, y divide toda la gran familia de los pintores solo entre las escuelas de Italia, Francia, Alemania, Flandes é Inglaterra. Algunas obras maestras confundidas en la escuela italiana del Louvre, los salones del mariscal Soult, algunos grabados bastante raros, las aserciones de algunos viajeros, por lo comun desfiguradas (lo que á nuestro entender pudo hacernos mas daño que favor), era lo único que habia podido hacer presumir á los artistas franceses que acaso podrian hallar modelos y manantiales de inspiracion de este lado de los Pirineos.

La nueva galería, lejos de poseer un crecido número de cuadros capitales, como han supuesto escritores franceses sin voto en la materia, por serles de todo punto desconocida nuestra escena, y como han repetido muchos en España para excitar una necia odiosidad contra nuestros vecinos, suponiendo que nos habian privado de los mas preciosos tesoros artísticos, solo se compone por lo general de cuadros medianos. Y es muy de observar que si los jóvenes literatos franceses, hoy día dueños absolutos de la opinion en bellas artes, en tanto estiman esta nueva adquisicion, es porque la serie de asuntos expuesta á sus ojos coincidió en un todo con las ideas de autoridad y de ascetismo feroz y sombrío que ellos siempre supusieron en nosotros. Esta verdad solo puede sentirse allí delante de aquellos mismos cuadros, viendo aquellas escenas crepusculares de frailes que atrocemente se martirizan, los unos ridículamente colgados de sendas vigas, los otros devanándose á torno los intestinos, y oyendo los graciosos comentarios del tropel que siempre los rodea relativos á nuestro estado social y creencias religiosas. Estos cuadros, de que hemos hecho mención por mera incidencia, pues por su mérito no debieran nombrarse, estos asuntos en que el pintor lució mas su rara fecundidad en inventar suplicios que sus talentos de artista, se atribuyen en el catálogo de dicha galería á Zurbarán con notable falta de conocimiento, dado que ni la transparencia de las sombras, ni el modo de tratar los hábitos blancos, que tanto distingue á este célebre maestro, se advierte en lo mas mínimo en dichos cuadros. Todos los demas representan asuntos de la historia sagrada, martirologios, muy frecuentemente escenas de la vida contemplativa, rara vez hechos profanos.

A la severidad de los asuntos únese lo misterioso del colorido, la holguez de los fondos..... porque uno de los caracteres en que mas nos diferenciamos de los extraños, fue siempre nuestra manera de concebir las ideas religiosas; fenómeno fisiológico que pudiera confundir á los que nos hacen herederos del sensualismo entero de los árabes. En los españoles la santidad y el misticismo excluyen las ideas del amor

y de lo bello; por el contrario los italianos que solo conciben la devocion bajo las formas de la suprema belleza; el pueblo flamenco, tan devoto ó acaso mas que el nuestro, necesita para orar imágenes hermosas y risueñas; solo sabe elevar su alma á la contemplacion del misterio por medio del halago de los sentidos; en suma, el español no comprende que las santas del cielo puedan participar de la naturaleza terrestre; y el flamenco é italiano, reconociendo como primer atributo celestial la suma belleza, no considera como digno simbolo una imagen privada de la hermosura del mundo físico, única belleza conocida al hombre.

Nuestros pintores no podian menos de expresar sus argumentos como ellos y la masa del pueblo los concebían. Claro es que nuestros mas célebres artistas, formados por lo general en el estudio de la escuela italiana, supieron en sus obras elevarse sobre el comun modo de sentir; y no citamos ejemplos que corroboren estas dos observaciones porque fuera largo asunto, considerados los límites y objeto de este artículo. Lo que por ahora nos importa asentar es que fuera de estas luminosas excepciones, las obras de los pintores españoles, especialmente de los que no estudiaron fuera de su pais, tienen visiblemente el carácter de que hemos hablado. Conque no podian menos de ser tan aceptos á aquella seccion del público parisiense que suele marcar el tono para el público entero, los trescientos y tantos cuadros de medianos pintores, recogidos en España por persona que debió tener gran deseo de no defraudar en sus esperanzas á los folletinistas de París.

No se crea pues que hemos perdido grandes tesoros.

Diga el inteligente que haya visitado la galería española del Louvre, si en aquellos tres salones los escasísimos cuadros verdaderamente capitales no lucen en aquellas paredes como raras estrellas en noche tenebrosa.

Un libretto, redactado segun se cree bajo la direccion del Sr. baron Taylor, inspector general de todos los establecimientos de artes de Francia, sirve de guia á la multitud de curiosos y aficionados que visitan estos nuevos salones; y por ser rara la página de este índice en que no abunden los nombres de Zurbarán y otros autores no menos célebres, queda aquel público mas maravillado de la gran copia de los pretendidos originales que del mérito de la escuela. No obstante, se leen en él con cierto interes extractos biográficos de los pintores; mas es sensible no hallar un resumen sobre la historia de las bellas artes en España: en breves páginas hubiera podido hacerse, y seguramente no podia presentarse una ocasion mas favorable para popularizar con rapidez las nociones sobre los principios, progresos y decadencia de la pintura en la Península.

Se indica únicamente por algunos paréntesis del libretto la division de la escuela española en sevillana, castellana, cordobesa, valenciana &c. Hasta ahora los artistas no habian admitido tantas subdivisiones, y el autor frances de un Diccionario biográfico de pintores españoles en tiempo de la restauracion solo se habia propuesto distinguir tres grupos; la escuela de Valencia, la de Madrid y la de Sevilla. Habia designado como gefe de la primera á Vicente Juanes, de la segunda á Velazquez de Silva, y de la tercera á Bartolomé Murillo. Sin dar demasiada importancia á este sistema, que con mas estudios y nociones mas recientes acaso deba modificarse, le admitimos en este primer artículo, y en lo sucesivo hablaremos á nuestros lectores de los tres grandes maestros que acabamos de citar.

CRONICA DE MADRID.

Hallámonos en la temporada mas divertida y mas agitada del año; llegó el carnaval con sus brillantes disfraces, con su báquica alegría, con su estruendo, y hasta con su filosofía, que de esta tienen mucho todas las diversiones mundanas. Animámonos por lo que nos mas fijos y apáticos; lanzámonos los ardientes en pos de los gozes, sin freno ni rienda: hácese de la noche día, y ese sol de Febrero, tan sereno, tan templado, tan benéfico, no alumbrá sino rostros marchitos por los placeres ó animados por la esperanza de disfrutar de ellos. Decía un autor frances ó un viajero, que es igual para nuestro propósito, que en cierta época del año se vuelven locos los españoles. Nosotros diremos que si esto no es exacto, si lo es que en los dos primeros meses del año se renuncia generalmente á pensar y á creer.

Mirad sino ese gozo en los semblantes; mirad ese estrépito en los festines; escuchad esas estruendosas careajadas. Los que así se divierten es porque no piensan en las penas de la vida humana, porque quizás estan sentados al borde de un abismo, y lo miden y lo contemplan y rien de su hondura, sin conocer que quizás ha de servirles de tumba. La joven inexperta é inocente que así se abandona en los brazos del primer hombre que la habló de amor, que cree sus palabras sinceras, y puro su cariño, tal vez se pierde porque nada reflexiona; el que se agita y embriaga en los placeres y en el vino, sueña tal vez porque no pensó en que la muerte suele cobijarse entre el manto esplendente de la alegría. Estos son algunos de los escollos de los que no piensan: veamos tambien los de los que piensan. Para ellos no existe placer terrestre, porque todo lo miran por el lado de la moralidad y de lo estable. Buscando la base de todos los vicios sociales, huyen del centro comun de la vida, y errando de disertacion en disertacion, de principio en principio, se fatigan y trabajan vanamente, que no es fácil cambiar la índole del siglo ni las condiciones de la época. Esos tristes Parias de la sociedad moderna vagan cual vaporosas fantasmas por entre los banquetes y las fiestas; son como la sombra de *Banquo* que se aparece á *Macbeth*, y que viene á turbar la alegría y el buen humor de los entusiastas. Entre ese tipo ascético y aquel modelo profano, existe un medio justo, un punto á igual distancia de ambos extremos. No apurar como Sócrates la emponzoñada copa de la filosofía y de la razon, no olvidar como tantos otros la dignidad de hombres y la dignidad del entendimiento; gozar y pensar. Buscar en medio de la corrupcion á la templanza, que allí por la fuerza de los contrastes suele hallarse; no ser ridículo por lo filósofo, ni libertino por lo descreído.

Tantas son las reflexiones que á nuestra mente se agolpan, tantas las ideas que confusamente se suceden sobre este asunto, que no sin trabajo renunciamos á pasar desde el idealismo á la realidad, desde el pensamiento á la narracion. Y habre-

mos de hacerlo sin embargo, que no cumple á nuestro propósito mas que señalar á las gentes del mundo alegre los puntos donde puede solazarse.

Comienza ya por fin el verdadero carnaval; dispónense en todas partes los bailes; véanse por do quier caretas, y no se oye mas conversaciones que las que giran sobre lances y aventuras originales.

La elegante *Academia flarmónica* dió principio á sus reuniones de máscaras en la noche del miércoles último. El baile, si no por demas animado y concurrido, no desmereció por cierto del local en que se daba. Llamaron la atencion tres walses de nuestro amigo el Sr. Iradier, cuyo anuncio hallarán nuestros lectores en otra parte. Aquella musica alegre, ligera, animada, es muy propia de la época, y la caracteriza perfectamente. Cuantos oyeron tan lindos destellos del talento músico de su autor quedaron gratamente complacidos.

Hay dos años hace en Madrid una lucha continua en los carnavales entre dos colosos robustos, entre dos poderosos atletas. A su combate acude indistintamente la poblacion madrileña, y ella es la que decide cuál de los dos es el que vence. Llámense los adversarios á que aludimos, el uno *Villahermosa*, y *Oriente* el otro. Ambos han redoblado este año sus medios de combate; ambos han preparado nuevas armas, y parece que sobre el 15 sonará el clarín llamando al pueblo á la liza. Ya otro día hemos descrito las mejoras que se han practicado en el salon de Oriente; hoy solo diremos que en Villahermosa tambien se han hecho algunas; que el local se ha ensanchado mucho; que la música que se ejecutará será nueva casi toda; que habrá walses y galops, y hasta rigodones coreados.... ¿A cuál de estos dos contrarios dará la preferencia la gente *comm'il faut*, segun decia días pasados un periódico....? No nos atrevemos á responder, porque el tiempo lo hará por nosotros, y por evitar contestaciones.

De teatros queremos decir algo á nuestros lectores; ¿podremos decir algo bueno?... Sí; que *D. Alvaro de Luna* es un drama superiormente escrito, y muy mal representado. En un pais en que no se respeta la crítica; en que esta se atribuye á mezquinas pasiones ó bajos intereses; en que los actores se rebelan contra la competencia del escritor, ¿qué hemos de decir que haga efecto, ni cumpla con la intencion que aquel lleva?... En todas partes se reconoce al crítico como autoridad en la materia; en todas se aprovechan sus observaciones: aqui por el contrario se desprecian. Al leer un actor que ha hecho mal su papel, se encoge de hombros, y contemplando al soslayo al escritor, le dirige miradas de lástima; porque entre nosotros se concibe que haya una crítica fria y desapasionada para el elogio, y se niega que esté autorizada de iguales condiciones para la censura. Hay excepciones en esta regla; mas tantos son los ejemplos en su apoyo, que renunciamos voluntariamente á indicarlos.

Tal vez otro día señalemos mas detenidamente los principales defectos y las bellezas primordiales del último drama del Sr. Gil y Zárate. Consisten aquellos en nuestro sentir en la escuela y en la doctrina literaria; y las otras en los destellos de poesía, y en la valentía de los conceptos.

Despues de *Cleopatra* no ha dado ninguna señal de vida el teatro de la Cruz. Parece que van muy adelantadas las decoraciones que pinta el Sr. Lucini para la ópera de magia, titulada *El Sacristan de Toledo*.

En el *Príncipe* sigue el sistema de no dar mas producciones que las de autores muy conocidos, siquiera sean como el *Vellido Dolfos* de infausta memoria. Nos ha causado sorpresa saber que quizás en lo restante de mes se ejecutará una comedia de nuestro amigo el Sr. Rubí, joven que no cuenta mas proteccion que la de su talento para con la sociedad dramática de la calle del Príncipe. El Sr. Hartzmusech está concluyendo tambien otra pieza, titulada *La Visionaria*, que la linda Teodora Lamadrid ejecutará para beneficio suyo.

Aseguran, y lo deseamos sinceramente, que la comedia del Sr. Breton que debe ejecutarse esta semana para el del señor Lombía, devolverá á su autor todo el favor popular de que hasta hace poco gozaba.

Acentuación castellana, universal y consecutiva.—Coleccion de vocablos, &c.

Prometí satisfacer cuanto antes y mejor me fuese posible á las observaciones y reparos que sobre esta obrita manifestó el Sr. D. Alberto de Lista en la Gaceta del 4 de Febrero, y que publicó en el día 6.

Dice el Sr. Lista que mi tratado de acentuacion es sumamente breve, y que solo presenta resultados sin teoría ninguna anterior ni pruebas de los principios que establece.

Me he esforzado en conciliar la mayor brevedad con la claridad, para proporcionar la mas cómoda adquisicion de esta preliminar é indispensable instruccion. Como esta teoría y estas pruebas, fundadas en gran parte en la ortografía de la academia española, estan ya dadas en la *Doble ortología* que publiqué en 1825, y repeli en 1838 al dar á luz la *Acentuacion* y el primer cuadernito de la *Coleccion*, creí que con esto excusaba su repeticion en estos tratados.

He dicho que la nota del *acento grave* y la de la *sinéresis* no estan en uso; pero que deben usarse. Mis oidos me dan á conocer que el acento *agudo* se convierte no pocas veces en *grave*, y apelo á los oidos y experiencia de los atentos observadores.

La *sinéresis* en nuestra ortografía exige á veces una nota, y esta nota dividida expresa la *diéresis*. Por ejemplo: en el *gui* de seguimos no hay mas que una vocal, la *i*; porque la *u* en este caso no es mas que una nota: en el *gui* de pinguisimo hay dos vocales unidas en diftongo; aqui hay *union* ó *sinéresis*: en el *gu-i* de redar-*gu-i* mos hay dos vocales en dos distintas sílabas; aqui hay *division* ó *diéresis*: estas tres cosas exigen especificacion.

La diferencia entre *diftongo* y *diptongo* apenas la perciben los oidos: esto favorece para restituir á este vocablo su primitiva pronunciacion. No es muy antiguo el uso de escribir tambien *ditongo* y *tritongo*. En tiempo de Mayans se escribía *aver*, *avré*, *avriamos* y otras voces á este modo. Hubo ya uno, ya otro que desestimaron este uso, y volvió á escribirse *haber*, *habriamos* con *b* como antes, y por este medio se han conseguido otras correcciones mas importantes que la de *diftongo*.

Ninguna de las palabras *agudas* necesita acentuacion (si

se admite la nulidad de las finales *s, n, z* de que se trata mas adelante); las que yo denomino *agudísimas*, todas sin excepcion se acentúan: ¿qué pocas son las reglas que reúnen tal universalidad y limpieza! A esta regla *nueva* le era consiguiente la denominacion *nueva* de palabras *agudísimas*.

La division de las *llanas ó graves*, establecida por la academia española, es todavía mas universal: acentuando las acabadas en consonante, y omitiéndolo en las innumerables acabadas en vocal, tenemos uno de los mas sólidos fundamentos para un completo sistema acentual: la lástima es que esta acentuacion se descuida las mas veces.

Adopté, porque me parecieran oportunas, la denominacion y distincion de voces *esdrújulas* y *esdrújulísimas*, de que usó el abate Eximeno en su *Arte poética fácil*.

Como en las voces *pequeñas inequívocas*, no solo hay artículos, preposiciones y conjunciones, sino tambien nombres sustantivos, adjetivos; pronombres, adverbios &c., unas siempre sumisas y otras siempre dominantes (frei, don, doña, tan, mis, su, sus, le, les, os, tan, ya, no, ca), no podrian incluirse en la ley general que el Sr. Lista propone.

La máxima de las finales *s, n, z*, es tan sencilla que no admite excepcion. No la admite la *s*, y comprende mas millares de voces que ninguna de cuantas tengo presentes con plurales ó sin ellos (v. gr. quizá, quizás; Marte, martes, dirá, dirás; decia, decias; percibí, percibís; Palamó, Palamós). No la admite la *n* en los verbos, y manifiesta las inconsecuencias que se ven en las conjugaciones de nuestras gramáticas. No la admite la *z* en los nombres propios en *ez* y en *iz*. Muchísimos apellidos toman su denominacion de los pueblos de estas terminaciones, y estos de aquellos; y no hallo razon para no hacer general este precepto, extendiéndolo á los que restan, españoles y extrangeros.

Se prescribe en las ortografías, pero rara vez se observa la máxima de que la primera persona del singular da la norma para la acentuacion de las otras de su tiempo. Unas veces sí y otras no: hallo en ellas *estaré, estaremos, seréis*, acentuadas; pero no me acuerdo de haber leído *estémos, estéis, de esté; percibiste, percibimos, de percibí; encontraste, encontrámos, de encontré* &c.

En los disílabos graves, como *pua, rio*, tengo expresada la excepcion que el Sr. Lista me propone.

No me resta mas que expresar mi deseo de hallar en cualquiera otra impugnacion la imparcialidad y la franqueza que hallo en la de un escritor tan literato y recomendable como el Sr. D. Alberto Lista.—Gregorio García del Pozo.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 10 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 28 cinco dieziseisavos, 27 quince dieziseisavos, 28 un dieziseisavo, 28 once treintaidosavos y 28 1/2 á v. f. ó vol.: 28 1/2, 1/2, 28 1/2, 28 1/2 y 29 á v. f. ó vol. á prima de 1/2, 3/8, tres dieziseisavos y 1/2 por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 25 1/2 á 50 d. f. ó vol. con cupones.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interés, 00.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 50 1/2.	Coruña, 2 d.
Paris, 16-5 din.	Granada, 2 id.
	Málaga, 1/2 id.
	Santander par á 1/2 b.
Alicante, 1 1/2 d.	Santiago, 2 d.
Barcelona, á ps. fs., 1/2 id.	Sevilla, 1/2 á 1/2 id.
Bilbao, par.	Valencia, 1/2 id.
Cádiz, 1/2 d.	Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

Al Sr. D. Ignacio Dilla Catalan, de la provincia de Lérida, natural de Albasa, se le hace saber que el dia 24 de Marzo de 1859 falleció su padre, quien le nombró su heredero con condicion que dentro de tres años tomará posesion de sus bienes; lo que para que llegue á su noticia se inserta en este periódico.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del señor intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á D. F. E. Fuld, banquero y recibidor general en Francfort, sobre el Mein, ó persona que represente ó tenga poderes de dicha casa extrangera, para que en el término de 30 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezca en este juzgado por sí ó sugeto legalmente autorizado á hacer uso de su derecho en la causa formada en averiguacion de los autores y expendedores de billetes en varios puntos de España sin expresa autorizacion del Gobierno de S. M. para una loteria del gran señorío de Gross-Zdeikau, en la Bohemia, con sus pertenencias, jardines y demas que expresan los programas para esta rifa, cuyo sorteo se anunciaba para el 14 de Noviembre de 1859; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin verificacion su presentacion, se dará á la causa el curso que corresponda, parando entero perjuicio, y se proveerá lo conveniente con arreglo á las leyes y Reales órdenes que rigen en España en la

materia acerca de los fondos que se han intervenido, como pertenecientes á la indicada casa extrangera, procedentes de dicha rifa.

BREVET DE 5 ANS, MÉDAILLE D'HONNEUR.

EN TOUS LIEUX, SAISIE DES CONTREFAÇONS ET APPLICATION DE L'AMENDE ET DES PEINES VOULUES PAR LA LOI.

SOUS-JUPES-LOUDINOT

BOUFFANTES, FLEXIBLES ET ÉLASTIQUES,

Avec signature Oudinot,

Pour bals, soirées et costume de mariage.

En Crino-zéphyr, noir ou blanc. Elles se font de deux manières: l'une forte et résistante pour les robes de soirées en velours, brocard, etc.; l'autre très-légère pour celles de bal. Ces deux sortes, complément de la toilette, font maintenant partie des trousseaux et corbeilles de mariage; elles forment tournure, soutiennent les robes, et par leur flexible élasticité elles se prêtent aux plus légers mouvemens des multiples ondulations de leurs draperies; en outre elles sont indéformables à l'usage, et peuvent se laver comme le linge.

Les prix, suivant la finesse et le choix des crins, sont de 30, 40, 50 et 75 fr.; les noires coûtent 5 fr. de plus.

On insérera dans la lettre de demande un fil pour marquer la longueur et le tour de taille.

S'adresser provisoirement à Paris, place de la Bourse, n.º 27, sans affranchir. Expédition dans les 5 jours: en France contre remboursement, et à l'étranger contre paiement dans Paris.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional.

Ordenanza que S. M. manda observar en el servicio del Real cuerpo de Ingenieros, impresa de órden superior en 1803. Dos tomos en 8º marquilla, á 32 rs. en pasta comun.

Obras de Cayo Salustio Crispo, traducidas por el Sr. infante D. Gabriel, é impresas de órden superior el año de 1804. Dos tomos en 8º marquilla, con una estampa fina, á 27 rs. en rústica y 39 en pasta fina.

El mismo en papel vitela, á 37 rs. en rústica.
El sobresaliente mérito de las obras de Cayo Salustio ha sido reconocido por todos los sábios, hasta darle algunos el dictado de principe de los historiadores latinos. Ninguno de ellos es mas grave y sublime en las sentencias, mas noble, numeroso, conciso, y al mismo tiempo claro, en la expresion. Contienen sus obras la conjuracion de Catilina, dos cartas escritas por el mismo Salustio á C. Cesar sobre el arreglo de la república y la guerra de Yugurta. Al mérito del original corresponde la presente traduccion acompañada del texto latino, y hecha con tal propiedad, que dificilmente se encontrará en otro idioma una traduccion del Salustio tan concisa ni tan ajustada á su original.

Oda á la Reina nuestra Señora en ocasion de la solemne entrega de banderas y estandartes con que honró su Real mano al ejército español en el fausto cumpleaños de su amada Hija la Serma. Señora Infanta Doña María Isabel Luisa: por D. Manuel Roca de Togores; impresa de órden de S. M. año de 1834. Un cuaderno en 4º maquilla á 1 real en rústica.

Prontuario de los tratados de paz, alianza, comercio &c. de España hechos con los pueblos, reyes, repúblicas y demas Potencias de Europa desde antes del establecimiento de la monarquía gótica, hasta fin del reinado del Sr. D. Felipe v, esto es, desde 13 de Setiembre de 1598 hasta 1º de Noviembre de 1700. Cuatro tomos en 8º, impresos en 1791, á 25 reales en rústica.

Prontuario del cantollano gregoriano para celebrar uniformemente los divinos oficios todo el año, así en las iglesias catedrales como en las parroquias y conventos de estos reinos, segun práctica de la muy santa y primada iglesia de Toledo, Real capilla de S. M. y varias iglesias catedrales: por D. Vicente Perez Martinez, segunda edicion hecha en 1828, corregida y aumentada por el presbítero D. Antonio Hernandez. Dos tomos en 4º, divididos en tres volúmenes á 102 reales en pasta comun.

Contiene el tomo primero de esta obra las vísperas de dominica y ferias: las conmemoraciones comunes: las vísperas de tempore: las propias y comunes de los santos: los himnos con todas las estrofas puestas en canto y las completas. La parte primera del tomo segundo contiene los asperges y misas de ferias y dominicas y otras festividades movibles; y la segunda del mismo las misas comunes, las propias, los kiries de todos los tonos, glorias, credos, sanctus y agnus; las bendiciones de candelas, ceniza y palmas, y ademas un suplemento adicionado en 1829 por el mismo Hernandez, que contiene los oficios nuevos de San Vicente mártir, San Fernando, Corazon de Jesus, y Angel de la Guardia del reino.

Previsiones dirigidas á los maestros de primeras letras por D. Juan Rubio, impresas y publicadas de orden superior el año de 1788. Un cuaderno en 4º á 4 rs. en rústica.

Contiene este cuaderno reglas sumamente útiles á los maestros de primeras letras para el régimen y gobierno interior de sus establecimientos.

Praemaratio ad missam et gratiarum actio, cui accedunt rubricae missalis ipsarumque significationes necnon ea quae

omittenda sunt in missis pro defunctis &c. de tempore. Quid agendum, si celebratur coram proprio Praelato, &c. coram Ss. Sacramento. Quid in consecratione plurium hostiarum, in purificatione pixidis, et in communione populi, ac tandem defectus qui in missae celebratione occurrere possunt; ex sacra Scriptura, missali &c. selectis auctoribus transcripto à Doctore D. Josepho Rignal, presbitero. Matriti anno 1818. Un tomo en 8º á 5 rs. en pasta comun.

Paráfrasis árabe de la tabla de Cebes, traducida al castellano é ilustrada con notas por D. Pablo Lozano y Casela. De orden superior año de 1795. Un tomo en 4º marquilla con una lámina fina á 35 rs. en pasta comun.

Pocos habrá que ignoren lo mucho que en todos tiempos han apreciado los doctos el tratado moral conocido con el nombre de *Tabla de Cebes*, y con justa razon, por ser una de las mejores obras de la antigüedad.

La presente edicion, hecha con toda la perfeccion que es de desear en el arte, contiene el texto y version literal; en seguida las notas gramaticales con que el traductor la ilustró; despues una traduccion libre, y á continuacion las notas respectivas á ella, tomadas del comentario de Camens. A todo esto, por ser de asunto análogo con lo principal de la obra, siguen tres centurias de sentencias árabes nunca traducidas en ninguna lengua; y por último concluye con el texto árabe seguido sin traduccion ni mociones, para que despues de haberse ejercitado en lo que está escrito con ellas, puedan los adelantados adiestrarse con menos trabajo en esta casta de lectura tan dificil.

Prontuario anatómico teórico-práctico del cuerpo humano. Primera parte, de los huesos del esqueleto de un adulto: por el licenciado D. Ignacio Lacava, catedrático de anatomia del Real colegio de San Carlos, y D. Isidoro de Isauza. Un cuaderno marca mayor adornado de estampas, edicion de 1799, á 50 rs. en rústica.

En esta primera parte, despues de dar una clara y exacta descripcion de los huesos en general, se ocupan los autores en la minuciosa de los de la cabeza. Si hubiera de manifestarse lo selecto de este escrito, no bastarian muchas páginas, y así nos limitaremos á decir que á la sencillez y exactitud, reúne nueve láminas tan perfectamente grabadas, que no dejan nada que desear en la manifestacion y descripcion de las sustancias de los huesos en general, y la particular y general de los de la cabeza.

BIBLIOGRAFIA.

CURSO completo elemental de matemáticas puras, compuesto en frances por S. F. Lacroix: traducido al castellano por D. José Rebollo y Morales, catedrático de los caballeros pages de S. M.

Se halla de venta en la Imprenta Nacional á los precios siguientes:

Tomos.	En rama.	En rústica.	En pasta.
1º	15	16	20
2º	15	16	20
3º	18	20	24
4º	22	24	28

El tomo 1º, cuya quinta edicion acaba de verificarse, ha sido escrupulosamente corregido.

Coleccion de walses del maestro Iradier.

1º *El Jaque*, dedicado á la señora condesa de Campo-Alange.
2º *Alza puñalá!*.... dedicado al Sr. D. Francisco Oller.
3º *El Inocente*, dedicado al Sr. D. Miguel Perez Moltó.
Se venden cada uno á 2 rs. en los almacenes de música de Lodre, Carrafa, Mintegui y Hermoso.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche se pondrá en escena la graciosa y divertida comedia en tres actos

EL DESERTOR Y EL DIABLO,

Las niñas Julia y Paula, que tanto han agradado en sus vistosas suertes, ejecutarán algunas nuevas y de dificil desempeño y aquellas con que mas se han distinguido.

Nota. Mañana se volverá á poner en escena el aplaudido drama original en cinco actos, y en variedad de metros, titulado

D. ALVARO DE LUNA.

Su autor D. Antonio Gil y Zárate.

CRUZ. A las siete de la noche. Ultima representacion en el presente año cómico de la aplaudida ópera en dos actos del maestro Bellini, titulada

NORMA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.